

# Derecho Innova

Año 5 | Vol. 9 | Mayo 2021



FACULTAD DE  
DERECHO

SECRETARÍA  
ACADÉMICA

ÁREA DE  
DESARROLLO  
CURRICULAR E  
INNOVACIONES

# El desafío de la enseñanza tradicional hacia un nuevo modelo

Por Laura E. Giménez y Daniela S. Sosa

Todos sabemos que la irrupción de la pandemia por el Coronavirus - COVID 19 tuvo gran impacto en la vida cotidiana y produjo cambios significativos en la educación en todos los niveles<sup>1</sup>.

Como espacio del vínculo enseñanza-aprendizaje entre profesores y alumnos, el entorno universitario ha sido uno de tantos ámbitos afectados, especialmente en aquellas instituciones educativas que no tenían tan incorporada la utilización de las tecnologías (TIC) ni gran experiencia en la modalidad de educación a distancia.

En el caso particular, la necesidad de adoptar e implementar rápidamente la utilización de nuevos recursos en la virtualidad llegó, seguidamente al proceso de la acreditación de la carrera y la implementación de un nuevo Programa de la asignatura, en ambas Cátedras (A y B), cuyos contenidos curriculares habían sido redefinidos, en cada una de ellas, con la participación y consulta de los Profesores del cuerpo docente.

En cuanto al *Aula Virtual* (AV) de la asignatura, si bien estaba habilitada y contaba con material de lectura complementario, era poco utilizada como recurso didáctico tanto por los docentes como por los alumnos cursantes, por lo que fue necesaria la actualización del espacio existente.

Para esto, fue importantísimo el trabajo en equipo logrado por los docentes de ambas cátedras, distribuyendo los contenidos del programa en “Ejes



<sup>1</sup> En un informe de la CEPAL se muestra que gran parte de las medidas que los países de la región (Caribe y Latinoamérica) han adoptado ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, dando origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes (Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>)

temáticos”, a fin de darle una estructura básica común de contenidos<sup>2</sup> - glosario, guía de estudio, material de lectura, jurisprudencia relevante, legislación actualizada, actividades de aprendizaje y autoevaluación).

Así, se logró diseñar una sola AV para la materia, a partir de un trabajo compartido y colaborativo de todos los profesores, con carácter de guía orientativa para el estudio de los temas, tanto para los alumnos cursantes como para aquellos en condición de libres.

En las condiciones actuales, tras la experiencia vivida durante el año 2020 y lo que va del presente año, se impone plantearnos una visión prospectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje *post pandemia*.

La incorporación --disruptiva- de las TIC en nuestras clases a través del AV, las clases por meet o por Zoom -entre otras- no desaparecerá mágicamente cuando la pandemia esté controlada y volvamos a lo que conocíamos como “clases normales”. Es por ello que tenemos que capitalizar lo aprehendido.

La plataforma educativa, en nuestro caso *moodle*, ha permitido la interacción fluida entre alumnos/docentes, facilitándoles el acceso a materiales y contenidos, de una manera *asincrónica*, sin límite de tiempo y espacio.

Ante esto, nos preguntamos si como profesores universitarios, seremos capaces de mantener este espacio y aprovechar sus ventajas.

A esos fines, consideramos tener presente algunas recomendaciones para sobrellevar el impacto de la mejor manera posible, proyectando que, sin duda, nos encontramos ante la existencia de nuevas oportunidades para el aprendizaje y la innovación en la educación, en una etapa posterior a la pandemia:

- Rescatemos la importancia de la elaboración de materiales de estudio de manera colaborativa por el cuerpo docente.
- Avancemos en la utilización del material (textos/fallos/actividades) contenido en el AV, para experimentar con el modelo de la *clase invertida*, como una variante del aprendizaje presencial, que tiene por objetivo lograr que los estudiantes gestionen su aprendizaje interactuando con material y trabajando de manera colaborativa, de forma previa a la clase presencial.
- Impulsemos ese trabajo colaborativo entre los estudiantes, tan necesario desde un enfoque constructivista del aprendizaje, proponiéndoles que trabajen en grupo -a pesar de la distancia- como, por ejemplo, mediante un documento compartido (docs de google), reuniones de grupo virtuales o en los Foros del AV.
- Continuemos utilizando los canales virtuales –como las reuniones por meet– para agilizar los espacios de apoyo y clases de consulta, extras o previas a exámenes finales. Esta herramienta puede ser muy importante para los alumnos libres.

Más allá de que esta enunciación --lejos de ser conclusiva– nos revela algunos de los aspectos positivos que debemos incorporar en nuestra actividad

---

<sup>2</sup> Ello así, en razón de que el orden y desarrollo de los temas de estudio en los programas de estudio de las distintas cátedras no son iguales.

universitaria: tenemos la convicción de que, esencialmente, es fundamental que como docentes tengamos una mirada superadora en relación al modelo pedagógico.

Debemos replantearnos la enseñanza tradicional, centrada en la transmisión de contenidos, y proponer actividades de aprendizaje que promuevan la **construcción de conocimiento, valiéndonos de las TIC para poder llegar en mejores condiciones a la mayor cantidad de alumnos, teniendo en miras la calidad académica**. Todo un desafío.

## **Experiencias que enriquecen: construir sentidos en un espacio virtual**

*Por María Evangelina Gabetta Fontanella, Paula Gastaldi, Noelia Nieva, Florencia Pereyra y Nazareno Lopez Ghiano (Equipo docente interdisciplinario de la materia opcional Derecho a la Educación Sexual Integral del Profesorado de Ciencias Jurídicas de la UNC).*

Este año, nuestro equipo puso en marcha una nueva propuesta académica dentro de la currícula opcional de la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas: Derecho a la Educación Sexual Integral (ESI). Un espacio pensado para la presencialidad, pues trabajar con ESI es ya una innovación, implica necesariamente –desde lo conceptual, lo pedagógico, lo vincular, lo filosófico– trabajar desde, con y para los cuerpos. Pero que, a raíz del contexto sanitario, se vio forzado a nacer y ser practicado enteramente en la virtualidad. Ello puso en nuestras manos un desafío adicional: ¿cómo dar origen y transitar este sentido sin nuestros cuerpos físicos transitando el espacio?, ¿cómo generar pertenencia en un espacio en el que no podemos permanecer? Todas estas tensiones e interrogantes fueron los puntos de partida que guiaron las decisiones de nuestra propuesta de enseñanza.

En primer lugar, trabajamos con el Aula Virtual (AV), que fue nuestro ámbito de encuentro en la virtualidad. Pensada en este contexto, el AV debe trascender la función de mero almacenamiento de información, para constituirse en un espacio de comunicación, discusión y creación de sentidos. Debe tener una personalidad que invite a habitarla y para ello establecimos determinadas estrategias: una presentación del equipo docente personal y descontracturada; utilización de recursos gráficos, registro fotográfico de cada clase con un título alusivo, entre otras.

Es decir, nuestras innovaciones están centradas en hacer sentido del encuentro: hacer un espacio en lo virtual para los sentidos. La música, la risa, la imagen, algo personal, algo de lo que convoca, hecho explícito. Que tenga lugar el sentido de estar juntxs. Escribir presentándonos con palabras propias que explicitan el recorrido de cada integrante del equipo docente. Cuestiones que enlazan recorridos justo con lo que no se explicita en un CV. Los modos, los intereses, los vaivenes. Encontrarle un nombre, un título a la imagen de cada viernes. Algo de lo que emerge en el intercambio del diálogo de la clase, algo que escapa a los objetivos, a la planificación, y que ubicamos como saber común. Traer a artistas, música, series, lecturas, que por fuera de las bibliografías sugeridas (obligatorias y complementarias) hacen, dicen, transmiten saber, hacen sentido. Reconocer que estamos ahí convocadxs por un interés del equipo docente, pero también por una demanda e interés de quienes participan. Estudiantes, egresadxs, oyentes. Una demanda estudiantil, una necesidad legal, una implicación que nos reúne a pensar y pensarnos y trabajar sobre la Educación Sexual Integral como un derecho, no sólo para otrxs, sino para nosotrxs.

Hacer sentido de la complejidad. Y esto no sólo porque el “tema” de la materia es complejo, sino porque somos un equipo interdisciplinario que ha abordado aportes desde el derecho y sus distintas ramas o áreas; la filosofía, ética y los aportes de la psicología y ciencias sociales. Pero, también, hacer sentido a partir de propuestas didácticas que den cuenta de esa complejidad.

Hacer sentido la evaluación como desafío: planteamos una evaluación que nos incomoda e interpela. Una propuesta de ensayo que parte de estar atentxs al proceso de las discusiones grupales, de los ejemplos que emergieron, las preguntas que hacíamos y nos hacían lxs estudiantes. Una evaluación planteando un dilema al que nosotrxs como equipo también nos enfrentamos. Tomando esa idea de Rancière de enseñar desde la ignorancia, donde estudiantes y docentes podamos construir saberes sobre un campo tan estratégico como la sexualidad. Ante este desafío, nos propusimos leer los ensayos-evaluación en duplas.

No entendemos la virtualidad como opuesta a la presencialidad. Hay aspectos que escapan y no son traducibles. Pero apostamos a un “estar” genuino, con otrxs. “Estar” y poner el cuerpo, es poner el deseo en el encuentro.



## **Entrevista: “El profesorado trajo a mi vida profesional la posibilidad de sistematizar muchos aprendizajes”**

*Manuel Campodónico es abogado, mediador y profesor en ciencias jurídicas egresado de nuestra Universidad Nacional de Córdoba. Es especialista en mediación por la Universidad Complutense de Madrid y actualmente cursa una Maestría en Estudios Latinoamericanos. Desde el año 2015 es profesor de nuestra Facultad en la materia “Teorías del conflicto y de la decisión. Métodos de resolución de conflictos”.*



*A principios de abril, atravesó una experiencia muy significativa en su carrera docente: rindió concurso en la Universidad Nacional de Villa María, para el espacio curricular “Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos”.*

### **¿Qué características centrales tuvo el concurso?**

El concurso consistió en presentar una clase práctica de 20 minutos de duración, sobre un temario que había sido sorteado unos días antes. Allí propuse tres ejercicios que pudimos trabajar en el tiempo previsto e intentando lograr la participación del tribunal, que estaba compuesto por dos profesores de la casa y por una profesora de la Universidad de Buenos Aires.

Luego de la clase pública vino la entrevista, donde el tribunal, luego de evaluar mis antecedentes, indagó sobre cuál había sido mi trayectoria formativa, tanto en el campo académico como en el profesional. Allí pude dar cuenta de mi recorrido en la universidad pública, desde los estudios de la carrera de Abogacía y la Formación Básica en Mediación, hasta la adscripción a la docencia y el Profesorado en Ciencias Jurídicas.

### **¿Qué te motivó a elegir el camino de esta profesión?**

Es muy curioso porque, en la entrevista, luego de dar cuenta del recorrido formativo, uno de los miembros del tribunal justamente me preguntó si podía identificar algún “hito” o algún momento que hubiera sido crucial o definitorio en mi vocación docente. Y la verdad es que me costó encontrar algún momento particular, pero sí se me vinieron a la cabeza muchas personas, tanto en el ámbito familiar como en el académico. La primera persona en la que pensé fue mi madre, que fue docente desde sus 17 años hasta que se jubiló después de los 70. Inmediatamente se hicieron presentes en mi pensamiento las profesoras Noemí Tamashiro, Elena García Cima de Esteve y todo el equipo de la cátedra de “Teorías del conflicto”, grandes docentes de

nuestra casa que, con su empeño, pasión y cariño, cada una a su manera, pudieron darle forma a un joven muy inquieto y curioso que quería llevarse todo por delante. Y, por supuesto, mis profesores y compañeros del Profesorado en Ciencias Jurídicas, hermosa carrera que tuve el gusto de cursar en su primera cohorte y que llevo en mi corazón.

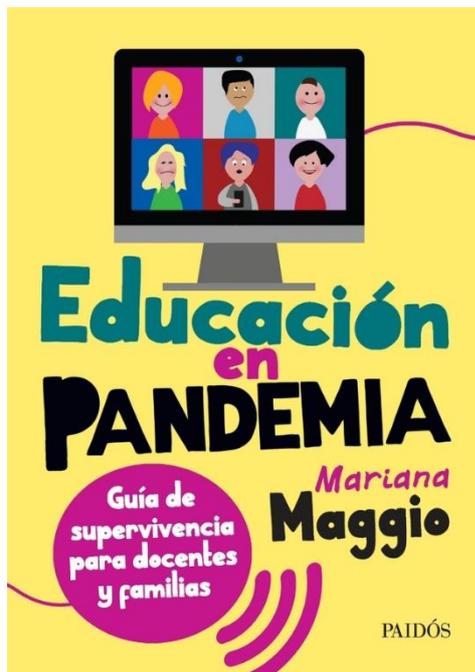
### **¿Qué le sumó el recorrido de la carrera a tu desarrollo profesional?**

Si bien ya venía desempeñándome como docente en distintas instancias (primero como colaborador en las formaciones básicas de mediadores/as del Laboratorio de Resolución Pacífica de los Conflictos, luego ya con un curso a cargo) y había cumplido con todos los pasos de la adscripción docente, incluyendo las metodologías de la enseñanza y de la investigación, el profesorado vino a sistematizar muchos aprendizajes. Fueron claves las preguntas de la pedagogía para reflexionar sobre el “qué” de la educación, las herramientas de la didáctica para el constante repensar del “cómo” enseñar, los aportes de la psicología, la filosofía y la comunicación para intentar comprender un poco más los procesos de aprendizaje, y fundamentalmente las prácticas docentes para ejercitar, analizar y poner a nuestro rol constantemente bajo la lupa.

### **¿Cuáles son tus aspiraciones en este ámbito?**

Seguir profundizando en el campo profesional y en el campo educativo para poder dar mejores clases, a la vez que continuar investigando y participando de proyectos de extensión a la comunidad. También seguir tejiendo redes de cooperación, porque considero que en estos tiempos tan revolucionados que estamos viviendo, los profesionales del ámbito de la resolución pacífica de conflictos estamos convocados a trabajar en conjunto más que nunca.

## RECOMENDACIONES



### **Educación en pandemia. Guía de supervivencia para docentes y familias - Mariana Maggio**

La crisis de la pandemia de Covid-19 estalló en la educación hace ya más de un año. Las primeras medidas como el cierre de los edificios escolares y el paso a la educación en contextos virtuales mostraron casi de inmediato que estudiantes y docentes no tenían acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad de calidad. Pero la pandemia también dejó a la luz que, aun teniendo acceso a esto último, no era sencillo poner en marcha un sistema educativo que en algunos sectores ya agonizaba, incluso antes de la llegada del virus. Con todo, el

escenario daba cuenta (casi a gritos) que estábamos muy lejos del desafío que implica enseñar y aprender con las escuelas, los institutos y las universidades cerrados.

En este libro, Mariana Maggio -doctora en educación, docente e investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires donde dirige la Maestría en Tecnología Educativa- aborda la pregunta urgente “¿Y ahora qué hacemos?” poniendo en tensión tres momentos. Primero revive numerosas escenas de 2020 para reconocer allí lo que sucedió y las lecciones que sí se aprendieron. Luego, presenta un marco para abordar la educación en pandemia que, buscando superar visiones dicotómicas, pone la mirada en los cambios culturales que exigen revisar los modos de pensar y hacer la enseñanza. Y finaliza con una guía orientada a una acción educativa que sea, además, un puente a la transformación colectiva.

**Fuente:** <https://www.libreriasudestada.com.ar>

---

**Equipo de edición:**

Mgter. María Ruiz Juri [mruizjuri@derecho.unc.edu.ar](mailto:mruizjuri@derecho.unc.edu.ar)

Lic. Esp. Rosana Fernández [rosanafernandez@derecho.unc.edu.ar](mailto:rosanafernandez@derecho.unc.edu.ar)

Lic. María Belén Santillán Arias [mbsantillanarias@derecho.unc.edu.ar](mailto:mbsantillanarias@derecho.unc.edu.ar)

**Colabora**

Programa de Redacción Académica (RD 1475/2018)

---